

ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Melilla a dos de marzo de dos mil seis.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

Ernesto Rodríguez Muñoz.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

481.- D. Ernesto Rodríguez Muñoz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Melilla.

Que en el procedimiento Ejecución 152/2005, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. BELKASEN MOHTARI, MOHAMED AMHANDI, MUSTAFA AMAKHTARI AMHAMDI, contra la empresa PIEDRAS MELILLA, S.L., sobre , se ha dictado PROVIDENCIA con fecha 2 de marzo de 2006 del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA DE LA ILMA. SRA. MAGISTRADA
MARÍA DEL TRANSITO GARCÍA HERRERA

En Melilla, a dos de marzo de dos mil seis.

Dada cuenta; visto el resultado que ofrece la anterior diligencia, precédase a librar el oportuno mandamiento a favor del tesoro público por la cantidad de 20,41 euros, dado el ignorado paradero del ejecutante BELKASEN MOHTARI, precediéndose al archivo de la presente sin más trámite.

Notifíquese esta resolución.

Lo manda y firma S.S.^a Doy fe.

Magistrada-Juez El Secretario Judicial

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a BELKASEN MOHTARI, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Melilla a dos de marzo de dos mil seis.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

Ernesto Rodríguez Muñoz.

